

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	29	de	JULIO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1.330.17.13 -9098	de	15 de JULIO del 2025
------------------	-------------------	----	----------------------

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006385 del 04 de JULIO de 2025;
 Registro presupuestal RPC No. 5600087190 del 15 de JULIO de 2025.
 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3533003060030000/PI35-102577/1/2/01/03
 Ingresos corrientes de Libre Destinación / SRIA AMBIENTE Y DESA / Servicios prestados /
 Restauración de los ecosi / REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO, VERIFICACIÓ
 Proyecto: PI35-102577
 RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACÍFICO VALLECAUCANO -
 RAÍCES COSTERAS BUENAVENTURA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: NA

PROGRAMA: 33 - Valle biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300306 – Ecosistemas Marinos del Valle

META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos

META DE PRODUCTO: MP3300306013207019 – RESTAURAR 50 HECTÁREAS DE MANGLAR Y SU ECOSISTEMA ASOCIADO EN EL PACIFICO VALLECAUCANO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la restauración y conservación de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico vallecaucano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Orientar acciones que fomenten la gestión comunitaria y la apropiación del territorio

Elemento PEP: PI35-102577/1/2/01/03

Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la conservación de ecosistemas de manglares y costeros mediante un equipo profesional, técnico y asistencial.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO - RAÍCES COSTERAS BUENAVENTURA.

Supervisor:	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Subdirector Técnico Jurídico C.C. 13.140.106; Teléfono: 3164991379
Contratista:	LORENA ARANZAZU RAMIREZ Ubicación: Calle 8 # 6-43 C.C. 66.933474; Teléfono: 3234795817

OBJETIVO DEL INFORME

SP

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2025 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto. 3. Atender las P.Q.R. y acciones constitucionales que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.

- La contratista apoyó en los procesos precontractuales, contractuales como fue el cargué de documentos para rendir en SIA OBSERVA de cada contratista de acuerdo con la matriz de Excel proporcionada por la Doctora Mara Abella garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en los procesos de contratación pública de los años 2023 y 2024.
- La contratista realizó la revisión de la información suministrada en un archivo Excel que contenía los datos necesarios para la contratación, así como de las carpetas individuales que me entregaron organizadas, las cuales incluían informes de ejecución, informes de supervisión, documentos soporte como facturas, actas de inicio, cierre y pago final. Verifico en la plataforma SIA Observa que el número de contrato registrado en el Excel coincidiera con el de cada carpeta y que toda la documentación requerida estuviera cargada. También revisó que los informes mensuales estuvieran completos, los descargo y posteriormente los cargo uno a uno en la plataforma junto con las actas necesarias para la liquidación y terminación del proceso. Finalmente, diligenció los rubros correspondientes en SIA Observa para asegurar que toda la información quedara correctamente registrada y lista para el cierre de los años 2023 y 2024.
- La contratista descargó un total de 10 documentos soporte y actas de pago final correspondientes a cada contratista del año 2023, así como 9 informes de supervisión y 9 informes de ejecución relacionados con el mes correspondiente. También descargó las actas de cierre y las actas finales de cumplimiento, verificando que las fechas estuvieran correctamente relacionadas. Para posteriormente, diligenciar los rubros correspondientes en la plataforma SIA Observa para los contratos respectivos, asegurando la correcta gestión de la información y el cumplimiento de los procesos establecidos de los contratos número 0132 de PAOLA MARCELA CASANOVA TABARES, 0131 de RICARDO ANDRES HERNANDEZ MONSALVE, 0130 de RICAURTE BONILLA LENIS, 0129 de RYER ANTONIO PEREA, 0176 de ROBINSON NEQUIRUCAMA RIOVERDE, 0128 de RODRIGO ALFREDO BARRETO GONZALEZ, 0177 de RONALD HERNANDO PATIÑO MACA, 0127 de ROSALBA CASTILLO VIVEROS, 0193 de SANDRA MILENA BOLAÑOS NARVÁEZ, 0126 de SANDRA PAOLA MOSQUERA, 0125 de SEBASTIAN ERAZO ALZATE, 0124 de SERGIO ALEJANDRO AGREDO SALAZAR, 0123 de SINDI YELISA MORALES HURTADO, 0121 de STEVEN ALEJANDRO MURILLO MUÑOZ, 0120 de TATIANA MARCELA RUIZ HOYOS, 0119 de TOMAS EUSEBIO MENESES AMADO, 0119 de VALENTINA BEDOYA GARCIA, 0118 de VALENTINA BEDOYA GARCIA, 0118 de VALENTINA BEDOYA GARCIA, 0117 de VANNESA MOSQUERA OLAYA, 0116 de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

VICTOR HUGO GOMEZ BUITRAGO, 0115 de VIVIAN ANDREA MORENO MARMOLEJO, 0095 de WILDERMAN DUARTE MARTINEZ, 0171 de WILMER ALEXANDER SALAZAR QUINTANA, 0170 de WINNY TATIANA IBARBO MORENO, 0169 de WILSON ROLANDO CASTRO, 0168 de YAMILETH COLLAZOS TRUJILLO, 0167 de YEINER YECID LEAL ORDOÑEZ, 0166 de YEISON PEREZ LOZANO, 0165 de YESICA SALAZAR MINA, 0070 YESICA VIVIANA TORO MEJIA, 0198 de ANGELA MARCELA HOYOS MANQUILLO, 0197 de JUAN SEBASTIAN JIMENEZ GIRON, 0041 de MARIA VICTORIA MONTES RIOS, 0042 de NOHORA ASTRID GUERRA CARDOZO, 0213 de ADRIANA RUEDA HURTADO, 0212 de ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA, 0217 de ANDRES RICARDO OSORIO PAZMIÑO, 0218 de CATHERINE PEREZ LIZALDA, 0216 de CLAUDIA PATRICIA OSORIO LUNA, 0219 de DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO , 0220 de KARINA MORALES DURANGO, 0221 de MAURICIO CASTRO QUICENO, 0211 de SEBASTIAN FERNANDO GIRALDO RENGIFO, 0210 de TATIANA VASQUEZ OSPINA, 0209 de VIVIANA MARCELA RODRÍGUEZ, 0208 de YUDY LISBETH SALAS ROJAS, 0222 ROOSEVELT BALANTA GOMEZ, 0207 de SEBASTIAN CORRALES GRAJALES, 0215 de ERICK PASOS PARDO, 0214 de YENNY ALEJANDRA TORRES MORALES, 0205 de LESLIE VANESSA JIMENEZ GUERRERO, 0206 de JHONATAN GUTIERREZ CESPEDES, 0028 de ELIZABETH MARMOLEJO JIMENEZ, 0227 de YESICA FERNANDA GRAJALES ZULETA, 0234 de MARIA ISABEL BARONA MESA, 0228 KELLY JOHANA ARBOLEDA RENTERIA, 0226 ANDRES ESTEBAN ALVAREZ NAVIA, 0231 SANDRA PATRICIA CASTRILLON, 0233 ANGELA MARCELA HOYOS MANQUILLO, 0235 de YUDY LISBETH SALAS ROJAS, 0232 de MIGUEL ANGEL VALENCIA CIFUENTES, 0236 de MARIA ELSY PADILLA MUÑOZ, 0239 de MILLERLADY HURTADO SALAZAR, 0237 de ANA MARIA BENAVIDES MADROÑERO, 0238 de MICHAEL STIVEN DIAZ CAMPO, 0238 de MICHAEL STIVEN DIAZ CAMPO, 0413 de ADALBERTO LOPEZ OROZCO, 0411 de ALBA CRISTINA LOPEZ RAMIREZ, 0410 ALCIRA RODRIGUEZ RIVERA.

- La contratista descargó un total de 4 documentos soporte y actas de pago final correspondientes a cada contratista del año 2024, así como 3 informes de supervisión y 3 informes de ejecución relacionados con el mes correspondiente. También descargo las actas de cierre y las actas finales de cumplimiento, verificando que las fechas estuvieran correctamente relacionadas. Para posteriormente, diligenciar los rubros correspondientes en la plataforma SIA Observa para los contratos respectivos, asegurando la correcta gestión de la información y el cumplimiento de los procesos establecidos de los contratos números 0223 de ADRIANA RUEDA HURTADO, 0224 ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA, 0225 ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ, 1404 ANDRES RICARDO OSORIO PAZMIÑO, 1182 CAROLINA ARCILA OLAYA, 0228 CAROLINA PINILLOS, 0229 CATHERINE JARAMILLO YARCE, 0230 CATHERINE PEREZ LIZALDA, 0231 DANIELA HERRERA LARA, 0232 DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, 0233 DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO, 0235 GREGORIO AGREDO TORRES, 0236 JACQUILINE TABARES OSORIO, 0237 JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO, 0238 JHON JADER HENAO TORO, 0239 KAREN

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

JULIANA CANO GONZÁLEZ, 0240 KARINA MORALES DURANGO, 0242 LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA, 1181 MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ.

- La contratista cargó en la plataforma SIA Observa los documentos correspondientes a cada contratista, incluyendo informes ejecutivos, informes de supervisión, facturas y las actas finales de pago, cierre y cumplimiento. Algunos de estos documentos debieron ser comprimidos antes de su carga. Este proceso se realizó para los contratos con los números: 0041 de MARIA VICTORIA MONTES RIOS, 0042 de NOHORA ASTRID GUERRA CARDOZO, 0042 de NOHORA ASTRID GUERRA CARDOZO, 0213 de ADRIANA RUEDA HURTADO, 0213 de ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA, 0212 de ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA, 0217 de ANDRES RICARDO OSORIO PAZMIÑO, 0218 de CATHERINE PEREZ LIZALDA, 0216 de CLAUDIA PATRICIA OSORIO LUNA, 0219 de DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO, 0220 de KARINA MORALES DURANGO, 0221 de MAURICIO CASTRO QUICENO, 0211 de SEBASTIAN FERNANDO GIRALDO RENGIFO, 0210 de TATIANA VASQUEZ OSPINA, 0209 de VIVIANA MARCELA RODRÍGUEZ, 0208 de YUDY LISBETH SALAS ROJAS, 0222 de ROOSEVELT BALANTA GOMEZ, 0207 de SEBASTIAN CORRALES GRAJALES, 0215 de ERICK PASOS PARDO, 0214 de YENNY ALEJANDRA TORRES MORALES, 0214 de YENNY ALEJANDRA TORRES MORALES, 0205 de LESLIE VANESSA JIMENEZ GUERRERO, 0206 de JHONATAN GUTIERREZ CESPEDES, 0028 de ELIZABETH MARMOLEJO JIMENEZ, 0028 de YESICA FERNANDA GRAJALES ZULETA, 0227 de YESICA FERNANDA GRAJALES ZULETA, 0234 de MARIA ISABEL BARONA MESA, 0228 de KELY JOHANA ARBOLEDA RENTERIA, 0226 de ANDRES ESTEBAN ALVAREZ NAVIA, 0321 de SANDRA PATRICIA CASTRILLON, 0233 de ANGELA MARCELA HOYOS MANQUILLO, 0235 de YUDY LISBETH SALAS ROJAS, 0232 de MIGUEL ANGEL VALENCIA CIFUENTES, 0236 de MARIA ELSY PADILLA MUÑOZ, 0239 de MILLERLADY HURTADO SALAZAR, 0237 de ANA MARIA BENAVIDES MADROÑERO, 0238 de MICHAEL STIVEN DIAZ CAMPO, 0309 de MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ, 0273 de PAOLA MARCELA CASANOVA TABARES, 0293 de VANESSA MOSQUERA OLAYA, 0295 de VIVIAN ANDREA MORENO MARMOLEJO, 0412 de ADRIANA RUEDA HURTADO, 0416 de CATHERINE PEREZ LIZALDA, 0323 de KARINA MORALES DURANGO, 0296 de VIVIANA MARCELA RODRÍGUEZ, 0382 de DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, 0360 de GREGORIO AGREDO TORRES, 0438 de SEBASTIAN TAMAYO ARIAS, 0437 ROSALBA CASTILLO VIVEROS.
- La contratista cargó en la plataforma SIA Observa los documentos correspondientes a cada contratista correspondiente al año 2024, incluyendo informes ejecutivos, informes de supervisión, facturas y las actas finales de pago, cierre y cumplimiento. Algunos de estos documentos debieron ser comprimidos antes de su carga. Este proceso se realizó para los contratos con los números: 0223 de ADRIANA RUEDA HURTADO, 0224 ANDRES FELIPE MOLINA PASCUAZA, 0225 ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ, 1404 ANDRES RICARDO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

OSORIO PAZMIÑO, 1182 CAROLINA ARCILA OLAYA, 0228 CAROLINA PINILLOS, 0229 CATHERINE JARAMILLO YARCE, 0230 CATHERINE PEREZ LIZALDA, 0231 DANIELA HERRERA LARA, 0232 DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA, 0233 DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO, 0235 GREGORIO AGREDO TORRES, 0236 JACQUILINE TABARES OSORIO, 0237 JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO, 0238 JHON JADER HENAO TORO, 0239 KAREN JULIANA CANO GONZÁLEZ, 0240 KARINA MORALES DURANGO, 0242 LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA, 1181 MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ.

- La contratista registró en la etapa postcontractual, dentro del rubro "Novedades – Terminación", el acta final de cumplimiento, diligenciando el tipo de terminación correspondiente. En el rubro "Novedades – Liquidación", registro el tipo de liquidación y la fecha de aprobación según lo establecido en el acta de cierre. Adicionalmente, realizo la selección de liberación de recursos para cada contratista y registro los pagos efectuados de los años 2023 y 2024.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- La contratista participó en LA CAPACITACIÓN REINDUCCION PQRSDF- JULIO DEL 2025 teniendo como objetivo principal **fortalecer las habilidades y conocimientos de los servidores públicos para gestionar eficazmente estos mecanismos**, garantizando un servicio oportuno, claro, respetuoso y eficiente a los usuarios y ciudadanos. Esto busca asegurar que se cumpla con la normatividad vigente, mejorar la calidad de las respuestas, promover la coordinación interna y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos institucionales, así como a la satisfacción de los ciudadanos.
- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y se encuentra afiliada a la EPS (COMFENALCO DE LA GENTE), fondo de pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$5.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$5.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR TOTAL

Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

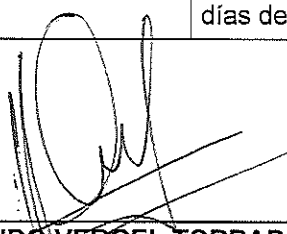
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	De		De	
---------------------------	----	--	----	--

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

29	días del mes de	JULIO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
 Subdirector Técnico Jurídico
 C.C. 13.140.106
 SUPERVISOR

